



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

GESTIÓN 2015 - 2018

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

00121



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ACUERDO DE CONCEJO N° 169 -2017-CM/MDP.

Pangoa, 19 de diciembre del 2017.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

En Sesión Ordinaria de Concejo N° 025 -2017, realizada el 18 de diciembre del 2017, bajo la presidencia del Alcalde Ing. Pedro Castañeda Vela.

VISTO: El Expediente Administrativo N° 55177, SOBRE AFECTACION EN USO DE BIENES MUEBLES A FAVOR DE LA COMISARIA DE DEL DISTRITO, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en mérito al Artículo 9° y 10° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece las atribuciones y obligaciones de los Regidores, y del Concejo Municipal;

Que, el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los acuerdos son decisiones que toma el consejo referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto a sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el inciso 25 del Artículo 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que es atribución del concejo municipal "aprobar la donación o la cesión en uso de bienes muebles e inmuebles de la municipalidad a favor de entidades públicas o privadas sin fines de lucro y la venta de sus bienes en subasta pública";

Que, ingreso a Estación de Despacho, el Informe Legal No. 55177-2017-OAJ-ALE-/MDP, de fecha 12 de diciembre del 2017, emitido por el Asesor Legal Externo de la Municipalidad Distrital de Pangoa, Abg. Wilson Franklin Pérez Mercado, quien **OPINA:** que es PROCEDENTE que el concejo municipal apruebe la AFECTACION EN USO de los bienes detallados en autos a favor de la comisaría del distrito; sin embargo luego deberá emitirse el acto resolutivo correspondiente y seguirse el trámite de acuerdo al Artículo 124° del Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA que aprueba el reglamento de la Ley N° 29151 - Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estales, en atención al Informe Técnico N° 010-2017-CP-MDP, de fecha 13 de noviembre del 2017 del Jefe de la Unidad de Control Patrimonial Sr. David Pariona Flores y Oficio N° -2017-SUBDG PNP/FP VRAEM/DIVPOS-PANGOA/COMRUR-SMP-OPC, de fecha 07 de noviembre del 2017, del Comandante de la Policía Nacional del Perú Comandante Luis Cordero Granda, el cuál fue debatido ampliamente por los miembros del Concejo en Sesión de Concejo Ordinaria y por unanimidad de votos autorizaron la afectación en uso de bienes en favor de la Comisaría del distrito;

Por lo expuesto, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, y con el voto unánime el Concejo Municipal, se tomó el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la AFECTACION EN USO en favor de la Comisaría del Distrito de Pangoa, los bienes con las siguientes características:

EQUIPO DE RADIO MOVIL

N° 001

- ✓ CÓDIGO PATRIMONIAL : N° 95223337-0020
- ✓ DENOMINACION : EQUIPO DE RADIO MOVIL
- ✓ COLOR : NEGRO
- ✓ FORMA DE ADQUISICON : COMPRA
- ✓ FECHA DE ADQUISICION : 25/08/2017
- ✓ VALOR DE ADQUISICION : S/. 820.10
- ✓ MARCA : HYT
- ✓ MODELO : 7C610V
- ✓ SERIE : 16119A1529
- ✓ UBICACIÓN AREA : SECRETARIA TÉCNICA DE CODISEC PANGOA.

N° 002

- ✓ CÓDIGO PATRIMONIAL : N° 95223337-0021



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

GESTIÓN 2015 - 2018

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
SECRETARIA GENERAL

00122
Sello Municipal
Incluir Crecer

- ✓ DENOMINACION : EQUIPO DE RADIO MOVIL
- ✓ COLOR : NEGRO
- ✓ FORMA DE ADQUISICON : COMPRA
- ✓ FECHA DE ADQUISICON : 25/08/2017
- ✓ VALOR DE ADQUISICON : S/. 820.10
- ✓ MARCA : HYT
- ✓ MODELO : TC610V
- ✓ SERIE : 16119A1524
- ✓ UBICACIÓN AREA : SECRETARIA TÉCNICA DE CODISEC PANGOA.

N° 003

- ✓ CÒDIGO PATRIMONIAL : N° 95223337-0022
- ✓ DENOMINACION : EQUIPO DE RADIO MOVIL
- ✓ COLOR : NEGRO
- ✓ FORMA DE ADQUISICON : COMPRA
- ✓ FECHA DE ADQUISICON : 25/08/2017
- ✓ VALOR DE ADQUISICON : S/. 820.10
- ✓ MARCA : HYT
- ✓ MODELO : TC610V
- ✓ SERIE : 16114A1286
- ✓ UBICACIÓN AREA : SECRETARIA TÉCNICA DE CODISEC PANGOA.

N° 004

- ✓ CÒDIGO PATRIMONIAL : N° 95223337-0023
- ✓ DENOMINACION : EQUIPO DE RADIO MOVIL
- ✓ COLOR : NEGRO
- ✓ FORMA DE ADQUISICON : COMPRA
- ✓ FECHA DE ADQUISICON : 25/08/2017
- ✓ VALOR DE ADQUISICON : S/. 820.10
- ✓ MARCA : HYT
- ✓ MODELO : TC610V
- ✓ SERIE : 16119A1523
- ✓ UBICACIÓN AREA : SECRETARIA TÉCNICA DE CODISEC PANGOA.

IMPRESORA N° 001

EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRESORA SCANNER

- ✓ CÒDIGO PATRIMONIAL : N° 74222358-0050
- ✓ DENOMINACION : EQUIPO MULT.FUNC. COPIADORA FAX IMPRESORA SCANNER
- ✓ COLOR : BLANCO/ NEGRO
- ✓ FORMA DE ADQUISICON : COMPRA
- ✓ FECHA DE ADQUISICON : 28/08/2017
- ✓ VALOR DE ADQUISICON : S/..3,950.10
- ✓ MARCA : HP
- ✓ MODELO : SHNGC-1200-00
- ✓ TIPO : 40PPM
- ✓ SERIE : CNB7K4F67G
- ✓ UBICACIÓN AREA : SECRETARIA TÉCNICA DE CODISEC PANGOA.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas e Instancias pertinentes, el cumplimiento de la presente disposición Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA
ALCALDIA SATIPO
Ing. Pedro Castañeda Vela
ALCALDE

INFORME LEGAL N° 240-2017-OAJ-ALE/MDP

A : ARQ. HECTOR PALOMINO GARCIA
GERENTE MUNICIPAL.

DE : ABOG. WILSON FRANKLIN PEREZ MERCADO
ASESOR LEGAL EXTERNO.

ASUNTO : AFECTACIÓN EN USO DE BIEN MUEBLE

REF. : a) OFICIO N°-2017-SUBDG PNP/FP VRAEM/DIVPOS-PANGOA/COMRUR-SMP-OPC
b) INFORME N° 302-2017/OF. DE SEGURIDAD CIUDADANA-MDP
c) INFORME TECNICO N° 010-2017-CP-MDP

FECHA : Pangoa, 12 de Diciembre de 2017.



Mediante el presente Informe analizamos sobre la PROCEDENCIA de aprobarse la afectación en uso de bienes inmuebles de la Municipalidad Distrital de Pangoa en favor de la Comisaría del distrito.

I. ANTECEDENTES.

- 1.1. **OFICIO N°-2017-SUBDG PNP/FP VRAEM/DIVPOS-PANGOA/COMRUR-SMP-OPC**, de fecha 03 de noviembre del año 2017, registrado con expediente N° 55177, de fecha 07 de noviembre del presente año, por el cual el Comisario del Distrito de Pangoa, solicita se les asigne los equipos radios de comunicación VHF.
- 1.2. **INFORME N° 302-2017/OF. DE SEGURIDAD CIUDADANA-MDP**, de fecha 09 de noviembre del año 2017, emitido por el Jefe de la Oficina de Seguridad Ciudadana, por el cual informa que remitió el INFORME N° 024-2017/ST-CODISEC-MDP al Sr. Alcalde, solicitando se pase a Sesión de Concejo para su aprobación y entrega como SESIÓN EN USO de cuatro (04) equipos de radio portátil y una (01) impresora, hasta el término del programa de diciembre 2018.
- 1.3. **INFORME TECNICO N° 010-2017-CP-MDP**, de fecha 13 de noviembre del año 2017, emitido por el Jefe de la Unidad de Control Patrimonial, por el cual informa sobre la descripción de los cuatro (04) equipos de radio móvil, y del equipo multifuncional copiadora fax impresora escáner; precisando más adelante que se someta al Concejo Municipal para su aprobación, se determine el plazo, debiendo el Comisario como representante del Ministerio del Interior adjuntar la Resolución de encargatura y la representatividad para estos efectos. Finalmente CONCLUYE que los bienes muebles deben entregarse en actos de administración, AFECTACIÓN EN USO, por acuerdo de Concejo, aprobado por acto resolutivo y acta de recepción al responsable control de bienes de la entidad solicitante del Ministerio del Interior, encargado del patrimonio para la recepción del bien.

II. ANALISIS LEGAL.

- 2.1. La Oficina de Asesoría Jurídica es un Órgano de Asesoramiento de la Municipalidad, responsable de emitir Opiniones e Informes Legales que le sean solicitados por las distintas unidades orgánicas.

Wilson Franklin Pérez Mercado
CAL N° 5413
ASESOR LEGAL EXTERNO